La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Acacia II

Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución Nº 157 del 21 de enero de 2002.

Confiere a:

Kelly Johanna Guzmán Tinoco

T.I. 920405-59258

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Rector

Marcela Saenz
Secretaria

Anotado al folio 3 del libro para Control Interno de Diplomas No. 8.

Dado en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2008.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación.

Litografía Editorial Kiba

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO ACACIA II

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CALLE 62 SUR Nº 19B-42
TELÉFONO: 790 7093
BOGOTÁ D.C.

Inscripción Dane: 111001035572 ICFES: 105098

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO ACACIA II (I.E.D.)**, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución Nº 157 del 21 de enero de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Kelly Johanna Guzmán Tinoco

T.I. 920405-59258

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 07 del 2 de diciembre de 2008, consta de 157 estudiantes; comienza con el nombre de AGUDELO RUIZ EDWAR JAIR y termina con el nombre de VILLAMIL AVENDAÑO MAYERLY JOHANA. Firmada por **Lic. CARLOS JULIO AMORTEGUI MATALLANA** (Rector) y **MARCELA SÁENZ GARAY** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2008.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Lic. CARLOS JULIO AMORTEGUI MATALLANA
C.C. 19.189.131 de Bogotá.
Rector

Marcela Saenz

MARCELA SÁENZ GARAY
C.C. 52.769.587 de Bogotá.
Secretaria

American Editorial Ltda. Tel: 417 0531 Bta-Col.
Ag - 03